

LIBRO DE ACTAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



Chrysler RAM 1500 Crew 2018 asignada a seguridad pública, por la cantidad de \$ 13,588.97 (TRECE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 97/100 M.N), del proveedor QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV

Presidente municipal, Sindico y Regidores.- en desahogo del décimo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor se aprueban los gastos de la posada navideña para empleados del ayuntamiento hasta por un monto de \$ 70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N)

Presidente municipal, Sindico y Regidores.- en desahogo del décimo primero punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba el pago de medicamento a los empleados de este Ayuntamiento, con la cantidad del 100% para el empleado y con el 50% para la familia, no cubriendo los gastos generados en salud dental.

Presidente municipal, Sindico y Regidores.- en desahogo del décimo segundo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba el apoyo con sueldo mensual de \$ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N), a maestra Yalitza Guzmán González por impartir clases en la escuela secundaria foránea mixta núm. 46 en este municipio.

Presidente municipal, Sindico y Regidores.- en desahogo del décimo tercero punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba para que el Presidente Municipal tenga la facultad de disponer de hasta \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N) mensuales para solventar gastos de las necesidades del propio ayuntamiento, sin necesidad de aprobar en cabildo.

Presidente municipal, Sindico y Regidores.- en desahogo del décimo cuarto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba que de manera mensual se realice la compra de medicamento para el consultorio de servicios médicos municipales por la cantidad de \$ 25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N), esto en apoyo a las familias san cristobalenses recordando que es apoyo es gratuito a todo el que se acerque al servicio.

Presidente municipal, Sindico y Regidores.- en desahogo del décimo quinto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y

FOLIO No.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, EN SU PLENO ORDINA Y AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, A FIRMAR Y AUTORIZAR EL PRESENTE LIBRO DE ACTAS.

J Alfredo Castro R
Guillermina García Castro

Mayra R
Cecilia AM

Gilberto Robles M
María Castro Sandoval
Vidal Llamas Avila